



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repúbli-

ca del Ecuador, hoy día <u>jueves treinta de Marzo de mil no-</u>	
<u>vecientos setenta y ocho;</u>	
	ante mí el Notario doctor
CAMBIO DE DENOMINACION	José Vicente Troya Jara-
SOCIAL	nillo, <u>comparece a la sus-</u>
DE LA COMPAÑIA ANONIMA	cripción de la presente
DENOMINADA	escritura pública el se-
"ANILINAS S.A."	ñor Heinrich Otto Seiferth
POR LA DE:	a nombre y en representa-
" BASF ECUATORIANA S.A."	ción de la Compañía Anó-
Y REFORMA DE ESTATUTOS	nima denominada " ANILI-
	NAS S.A.", en su calidad
	de Gerente, como consta
de la copia de su nombramiento debidamente inscrito; y, ade-	
más debidamente autorizado por la Junta General Extraordina-	
ria de Accionistas de la mencionada Compañía, como consta	
de la copia del acta de fecha diez y ocho de Noviembre de	
mil novecientos setenta y siete, como consta de las copias	
que se insertan a la presente escritura como documentos ha-	
bilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de naciona-	
lidad alemana, inteligente en el idioma español, <u>vecino y</u>	
<u>residente en esta ciudad</u> , de estado civil casado legalmente	
capaz y a quien de conocer doy fe, y me solicita elevar a	
escritura pública el contenido de la minuta que me presenta	
y que copiada literalmente es del tenor siguiente:- " S E-	
Ñ O R N O T A R I O :- Sirvase extender en su registro -	
de escrituras públicas una de la cual conste el cambio de	

denominación y la reforma del contrato constitutivo y de los Estatutos de ANILINAS S.A. que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas.- COMPARECE el señor Heinrich Otto - Seiferth a nombre y en representación de la Compañía ANILINAS S.A., en su calidad de Gerente y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, como lo acreditan los documentos que se acompañan.- El compareciente es de nacionalidad alemana, casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito.- C L A U S U L A P R I M E R A :- A N T E C E D E N T E S :- Uno).- La Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, resolvió:

a).- Cambiar la denominación social y reformar el contrato constitutivo y los Estatutos de la Compañía; b).- Autorizarme para que, en mi calidad de Gerente, otorgue la correspondiente escritura de cambio de denominación social y reforma de Estatutos y realice los demás actos que fueren necesarios para su perfeccionamiento.- Dos).- Presento adjuntos y se agregarán a la presente escritura, mi nombramiento como Gerente, y una copia autorizada del Acta de la Junta General de Accionistas.- C L A U S U L A S E G U N D A :- Se modifica el nombre de la Compañía adoptando para el futuro el de BASE ECUATORIANA S.A.- C L A U S U L A T E R C E R A :- Se modifica el contrato constitutivo de la Compañía y los Estatutos Sociales para que, en todos aquéllos lugares donde dice: " ANILINAS SOCIEDAD ANONIMA " o " ANILINAS S.A.", diga BASE ECUATORIANA S.A.- C L A U S U L A C U A R T A :- Se modifica el artículo primero de los Estatutos de la Com-



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

paña, de manera que diga: "ARTICULO PRIME -
RO.- El nombre de la Compañía es "BASF ECUATORIANA S.A.".-
La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y su principal
objetivo es el de dedicarse a la fabricación..." De aquí
en adelante el Artículo permanece sin cambio alguno.-CLAU
SULA QUINTA:- Se deja constancia que el uso de
la serie de letras "BASF" en el nombre o denominación de
la Compañía, se hace con el permiso de BASF AKTIENGESELLS
CHAFT, Ludwigshafen/Rhein, República Federal de Alemania,
que es la única y exclusiva dueña del nombre comercial y de
la marca "BASF". BASF AKTIENGESELLSCHAFT tiene el derecho
de retirar su permiso de usar el nombre "BASF" como parte
del nombre de BASF ECUATORIANA S.A. y si así lo hiciera,
esta última, sus accionistas y los órganos de la Compañía
estarán obligados a tomar, sin pérdida de tiempo, las medidas
necesarias para acordar en Junta General Ordinaria o Extraor-
dinaria de Accionistas, el cambio legal de la denominación
social y para perfeccionar legalmente tal cambio, con el -
fin de que la serie de letras "BASF", no esté incluida en
su totalidad, ni en forma mutilada que pueda prestarse a -
equivocación con el nombre "BASF", y que pueda hacer supo-
ner que se mantiene relación con BAS AKTIENGESELLSCHAFT.-
Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la pre-
sente escritura.- Firmado).- Dr. J. M. Pérez A., Abogado.-
Matrícula número sesenta y ocho del Colegio de Abogados de
Quito.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO.- COPIA:-
Quito, a treinta de Mayo de mil novecientos setenta y sie-

1 te.- Señor don Heinrich O. Seiferth.- Presente.- Estimado -
2 señor Seiferth.- La Junta General de Socios de ANILINAS -
3 S.A., celebrada el día veinticinco de marzo de mil novecien-
4 tos setenta y siete resolvió designar a usted Gerente Gene-
5 ral de la Compañía.- Los datos relativos a este nombramien-
6 to son los siguientes: Uno).- La Compañía se denomina " A
7 NILINAS S.A.", el cargo es de Gerente General, el período
8 de duración del cargo es de un año, y el nombramiento se o-
9 torga a favor del señor Heinrich Otto Seiferth quien fué -
10 reelegido.- Dos).- La resolución de la Junta General de So-
11 cios que efectuó este nombramiento fue tomada el día vein-
12 ticinco de marzo de mil novecientos setenta y siete y la -
13 fecha de su otorgamiento es la de treinta de Mayo de mil -
14 novecientos setenta y siete.- Tres).- El Gerente General -
15 ejercerá él sólo la representación legal, judicial y extra-
16 judicial de la Compañía.- Las facultades del Gerente Gene-
17 ral constan en la escritura de reforma y codificación de -
18 Estatutos otorgada el veinte de Julio de mil novecientos -
19 sesenta y seis, ante el Notario del Cantón Quito, doctor Ol-
20 medo del Pozo, inscrita en el Registro Mercantil el diez
21 de Octubre de mil novecientos sesenta y seis.- Cuatro).- -
22 La Junta General autorizó al suscrito, como Director de la
23 misma, para otorgar el presente nombramiento.- Firmado).-
24 J. M. Pérez A.- ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente Ge-
25 neral de Anilinas S.A. para el que he sido elegido, por un
26 período de un año.- Quito, a treinta de Mayo de mil novecien-
27 tos setenta y siete.- Firmado).- Heinrich O. Seiferth.- RA-
28 ZON:- Certifico que el señor Heinrich Otto Seiferth aceptó



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

desempeñar el cargo de Gerente General de Anilinas S.A., -
para el que fué elegido.- Firmado).- J. V. Pérez A.- RAZON
DE INSCRIPCION.- Con esta fecha queda inscrito el presente
documento, bajo el número mil cuatrocientos cincuenta y sie-
te del Registro de nombramientos, Tomo ciento ocho.- Quito,
ocho de Junio de mil novecientos setenta y siete.- Firmado).-
La Registradora Mercantil.- Dra. Piedad O. Galvez.- (Aquí
hay un sello).- Es fiel copia del nombramiento transcrito
el mismo que en original se halla agregado a la escritura
de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía
" ANILINAS S.A.", al protocolo de escrituras públicas con
fecha diez y seis de Junio de mil novecientos setenta y sie-
te; en fe de ello, confiero la presente en Quito, a treinta
de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.- El Notario, fir-
mado).- Dr. J. Vicente Troya J.- C O P I A :- ACTA DE LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " ANILI-
NAS S.A. ", celebrada el diez y ocho de Noviembre de mil -
novecientos setenta y siete.- En Quito, a diez y ocho de -
Noviembre de mil novecientos setenta y siete, a las tres de
la tarde se reúnen en las oficinas de ANILINAS S.A., el -
doctor José María Rumazo Arcos, el doctor José María Pérez
Arteta y el señor Heinrich Otto Seiferth, este último Ge-
rente General de la indicada Compañía, con el fin de reali-
zar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la -
misma.- La Gerencia informa que se han recibido cartas de
los accionistas en las que éstos designan a sus representan-
tes para esta Junta General, según se indica en la lista de
asistentes que se agrega al expediente de esta Junta Gene-

1 ral, en la cual constan los nombres de los accionistas de
2 conformidad con los libros de la Compañía.- En vista de que
3 se halla representada la totalidad del capital social, los
4 presentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta Ge-
5 neral Universal de Accionistas para tratar del cambio de -
6 nombre de la Compañía y de la consiguiente reforma de sus
7 Estatutos.- El Gerente manifiesta la conveniencia de cam-
8 biar el nombre de la Compañía por el de " BASF ECUATORIANA
9 S.A." informa que se ha obtenido la aprobación de BASF, de
10 Ludwigshafen para utilizar este nombre y se da lectura a la
11 cláusula que, como condición para esta autorización exige
12 BASF A.G. que se incorpore en los Estatutos Sociales Socia-
13 les.- Los presentes adoptan por unanimidad las siguientes
14 resoluciones:- P R I M E R A :- Modificar el nombre de la
15 Compañía adoptando para el futuro el de BASF ECUATORIANA
16 S.A.- S E G U N D A :- Modificar el contrato constitutivo de
17 la Compañía y los Estatutos Sociales para que, en todos a-
18 quéllos lugares dónde dice: " Anilinas Sociedad Anónima "
19 o " Anilinas S.A." diga " BASF ECUATORIANA S.A.".- T E R
20 C E R A :- Modificar la primera parte del Artículo primero
21 de los Estatutos de la Compañía de manera que diga: " A R
22 T I C U L O P R I M E R O :- El nombre de la Compañía es
23 " BASF ECUATORIANA S.A.".- La Compañía es de nacionalidad
24 ecuatoriana, y su principal objeto es el de dedicarse a la
25 fabricación..." De aquí en adelante el Artículo permane-
26 rá sin cambio alguno.- C U A R T A :- Se deja constancia
27 de que el uso de la serie de letras " BASF " en el nombre
28 o denominación de la Compañía, se hace con el permiso de -



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 BASF AKTIENGESELLSCHAFT, Ludwigshafen/Rhein, República Fe-
2 deral de Alemania, que es la única y exclusiva dueña del -
3 nombre comercial y de la Marca " BASF " .- BASF AKTIENGESELLS-
4 CHAFT tiene el derecho de retirar su permiso de usar el -
5 nombre de " BASF " como parte del nombre de BASF ECUATORIA
6 NA S.A., y si así lo hiciere, esta última, sus accionistas
7 y los órganos de la Compañía, estarán obligados a tomar, sin
8 pérdida de tiempo, las medidas necesarias para acordar en
9 Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, -
10 el cambio de denominación social, para que la serie de le-
11 tras " BASF " no esté incluida ni en su totalidad, ni en
12 una forma mutilada que pueda presentarse a equivocación con
13 el nombre de " BASF ", y que pueda hacer suponer que se man-
14 tiene relación con BASF AKTIENGESELLSCHAFT.- Q U I N T A :
15 Autorizar al Gerente de la Compañía para que otorgue la co-
16 rrespondiente escritura de cambio de denominación social y
17 reforma de Estatutos de la Compañía, solicite la aprobación,
18 publicación e inscripción de la misma y realice todos los -
19 trámites necesarios para perfeccionar el cambio de denomi-
20 nación social y reforma de Estatutos aprobados por esta Jun-
21 ta General.- Se agrega al expediente de esta Junta los si-
22 guientes documentos.- Uno).- Cartas poder.- Dos).- Lista -
23 de asistentes.- Terminado el orden del día, el Director de
24 la sesión declara un receso para la elaboración del acta.-
25 Se reinicia la sesión y se da lectura a la presente acta,
26 la misma que es aprobada por unanimidad.- El Directorio Le-
27 vanta la sesión a las cuatro y media de la tarde.- Firma
28 do).- J. M. Pérez A., Director de la sesión.- Firmado).-

1 Heinrich O. Seiferth, Secretario Ad-hoc.- Firmado).- J. M.

2 Rumazo A.- Es fiel copia del original.- Certifico.- Firma-

3 do).- Heinrich O. Seiferth, Secretario Ad-Hoc".- Hasta a-

4 quí la minuta con sus documentos habilitantes que queda e-

5 levada a escritura pública con todo su valor legal.- Y lei-

6 da que ha sido esta escritura íntegramente al comparecien-

7 te, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en uni-

8 dad de acto, de todo lo cuál, doy fe.- Firmado).- Heinrich

9 O. Seiferth.- Firmado).- El Notario, Dr. J. Vicente Troya

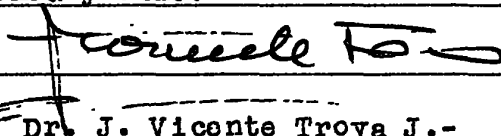
10 J.-

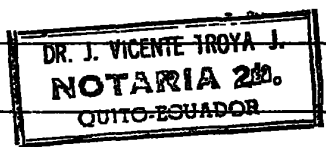
13 Se otorgó ante mí; y en fe de ello,

14 confiero esta TERCERA copia en Quito, a treinta de Mayo -

15 de mil novecientos setenta y ocho.-

16 El Notario,

17 
Dr. J. Vicente Troya J.-

18 
19
20

21 R A Z O N : -

22 Al margen de la matriz de la presente escritu-

23 ra, como al margen de las siguientes escrituras: de cambio

24 de domicilio y reforma de Estatutos, de 20 de Julio de -

25 1.966; de apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil,

26 de 6 de Septiembre de 1.972; de aumento de capital y refor-

27 ma de Estatutos, de 14 de Febrero de 1.973 y de aumento de

28 capital y reforma de Estatutos de 16 de Junio de 1.977, re-

ferentes a la Compañía Anónima denominada " ANILINAS S.A."

tomé nota de lo ordenado por el señor Superintendente de -
Compañías en los Artículos segundo y tercero de su Resolu-
ción No. 7361 de 13 de Junio de 1.978.-

Quito, Julio 14 de 1.978.-

El Notario,

[Signature]
Dr. J. Vicente Troya J.

DR. J. VICENTE TROYA J.
NOTARIA 2a.
QUITO-ECUADOR

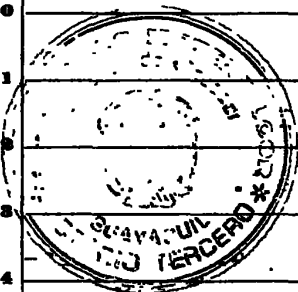
Certifico: Que en cumplimiento de la Resolución No 7361, expedida
por el Superintendente de Compañías, en Quito, el 13 de Junio de
1.978, hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 1.782 del Regis-
tro Mercantil de mil novecientos sesenta y cuatro; 4.601 del mis-
mo Registro de mil novecientos sesenta y cinco; y, 2.911 de igual
Registro de mil novecientos setenta y tres; al margen de las ins-
cripciones respectivas.- Guayaquil, Agosto nueve de mil novecien-
tos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABORADO NECTOR MIGUEL ALCAVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

GONZALO MORENO LOOR, Notario Titular Tercero del cantón Guayaquil, hace constar, de conformidad con la Resolución número siete-tres-seis-uno, de trece de junio del presente año del señor Superintendente de Compañías, que he tomado nota y al margen de las matrices de cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, a que se refiere el presente testimonio, de la reforma de Estatutos y cambio de denominación contenidos en el mismo.- Guayaquil, once de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.



Gonzalo Moreno Loor
Dr. Gonzalo Moreno Loor
NOTARIO TERCERO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número siete mil trescientos sesenta y uno, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de trece de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número 740 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 621 de 10 de Octubre de 1.966, a Fs. 416 del Registro Mercantil, tomo 97.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1187 de 31 de Mayo de 1.973, a Fs. 1605 Vta. del Registro Mercantil, tomo 104.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 624 de 19 de Agosto de 1.977, a Fs. 1668 Vta. del Registro Mercantil, tomo 108.- Que da archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "ANILINAS S.A. POR LA BASF ECUATORIANA S.A.", y reforma de Estatutos, celebrada el 30 de Marzo de 1.978, ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. José Vicente Troya; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. sexto y séptimo de la cita-

1	da Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de
2	Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del
3	mismo año.- Se anotó en Repertorio bajo el número 13171.- Quito, a diez y
4	ocho de Agosto de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-
5	<i>Guadalupe P. Galvez</i>
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	